



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

BIENESTAR DE PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO

CONVOCATORIA No. 14

BECAS UNIVERSITARIAS Para Trabajadores Oficiales y/o sus hijos(a)

La Dirección de Bienestar Sede Bogotá a través de Bienestar de Personal Docente y Administrativo, en cumplimiento de lo pactado en la Convención Colectiva de Trabajo del 21 de febrero de 1997, informa que está abierta la convocatoria No. 14 para adjudicación de becas universitarias para hijos(a) y/o **Trabajadores Oficiales**.

Fecha: Del 27 de julio al 04 de septiembre de 2015
Lugar de Entrega: Unidad Camilo Torres, Bloque 7B, Oficina 601. Extensión 10665
Horario de recepción: 8:00a.m. - 12m y de 2:00p.m. - 4:00 p.m.

Requisitos:

1. Becas universitarias semestrales, para hijos(as) (10 becas)
 - Constancia de matrícula, original, expedida por la Universidad correspondiente
 - Para casos de primera vez, registro civil de nacimiento.
2. Becas universitarias semestrales, para Trabajadores Oficiales (6 becas distribuidas de acuerdo a la necesidad que se presenten en cada sede)
 - Constancia de matrícula, original, expedida por la Universidad correspondiente

Nota: No se recibirán fotocopia de Certificados Académicos
No se recibirán documentos después del cierre de la convocatoria.

OSCAR ARTURO OLIVEROS GARAY
Director

ISABEL CRISTINA ORTIZ GÓMEZ
Profesional Especializada
Coordinadora - BDA

Martha Yanet / 10665